

**DESDE LA EDUCACIÓN HACIA LA GESTIÓN AMBIENTAL
PARA LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL**

Carmen María Dudamel Colmenárez

Profesora en Educación Agropecuaria. Candidata a Doctora en Ciencias de la
Educación. Universidad Latinoamericana y del Caribe.

República Bolivariana de Venezuela

email: d.carmen1@gmail.com.

Teléfonos: 0416-1277483

Código postal 3050.

RESUMEN

El presente artículo es producto de una investigación cualitativa de tipo fenomenológico-hermenéutico, la cual se orientó a indagar sobre la educación con miras a lograr una gestión ambiental para la sustentabilidad social. Al focalizar en el docente y el gerente de esta realidad, las vivencias y experiencias en el modo de darse la sabiduría trascendental de la educación ambiental, se implicaron saberes y haceres en un todo integrado, aprehensible, de conciencia ecológica y valores ambientalistas potencializados en el liceo bolivariano. El contexto empírico del estudio, consideró los nueve municipios que conforman el Estado Lara, República Bolivariana de Venezuela. Se generó un epísteme que reflexiona sobre la importancia ambiental y social, participación colectiva, acción empresarial y conciencia ecológica. Las reflexiones derivadas se asumieron en concebir la educación de manera holística, integradora, reflexiva y participativa, para significar que el Planeta requiere de seres pensantes en el mañana, críticos de sus propias acciones a fin de transformar sus realidades para transitar por diversos saberes hacia la sustentabilidad social.

Descriptor: gestión de la educación ambiental, liceo bolivariano, sustentabilidad social.

ABSTRACT

This article is from a qualitative study phenomenological-hermeneutic, which was directed to inquire into education with a view to achieving environmental management to social sustainability. By focusing on the teacher and the manager of this reality, the experiences and experiences in the way you learn transcendental wisdom of environmental education, knowledge and practice were involved in an integrated whole, graspable, ecological awareness and environmental values potentiated in the Bolivarian high school. The empirical context of the study, considered the nine municipalities of the state of Lara, the Bolivarian Republic of Venezuela. Episteme was generated that reflects on the environmental and social, collective participation, corporate action and environmental awareness. The resulting reflections were assumed to conceive education in a holistic, integrative, reflective and participatory, meaning that the planet requires thinking beings in the morning, critical of their own actions to transform their realities to move along various knowledge towards social sustainability.

Descriptors: environmental management education, high school Bolivarian social sustainability.

1. INTRODUCCIÓN

La gestión de la educación ambiental ha de implicarse con la participación ciudadana como un servicio que pone en práctica los principios y metodologías orientadas hacia la calidad de vida de los colectivos y la sustentabilidad social y económica. Al entender esta postura, la evolución conceptual de tal escenario, parte de la creación de espacios de coordinación gubernamental y no gubernamental que deben conformar una plataforma de valores y procesos educativos orientados a desarrollar las capacidades de las personas para la construcción de la sociedad sustentable.

Tal como lo refieren Mulá y Tilbury (2011), la educación ambiental no se centra exclusivamente en la adquisición de conocimientos sobre la sustentabilidad y cuestiones ambientales, sino también en la modificación de conductas y actitudes asumidas de manera responsable para abordar los problemas inherentes a la pobreza, salud, igualdad y justicia social. Se trata de un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, valores, experiencias y también la capacitación necesaria para actuar, individual y colectivamente en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros.

Así lo antes dicho se complementa a los razonamientos expresados por Leff (2004), “el concepto de ambiente genera así una corriente que se va entretejiendo en las tramas de la sustentabilidad” (p. 13), por tanto hoy más que nunca, todo lo que tenga que ver con educación ambiental para la sustentabilidad, resalta el interés en el bienestar de la humanidad.

Ante estas premisas, la educación ambiental es considerada como un proceso permanente y al entenderla en el marco de la sustentabilidad, se genera una fórmula intelectual que debe pasar desde el plano filosófico hacia la vertiente de lo pragmático, tal como expresa el autor citado sobre la base de un ambiente que emerge desde su campo de externalidad de las ciencias, del poder centralizado.

En consecuencia, la educación ambiental debe ser repensada, en función de volver la mirada hacia una nueva racionalidad social, capaz de transformar las conductas humanas en torno a una reflexión profunda de cada individuo, en el enfoque de progreso, desarrollo y el crecimiento de la humanidad.

Por tanto, en el siguiente artículo producto de las reflexiones, vivencias y experiencias, desde donde se considera que la educación para la gestión ambiental debe ser dinamizada, soportada con la idea de la sustentabilidad social incluyente, con la participación del liceo Bolivariano, la comunidad circundante y todos aquellos entes gubernamentales. Para efectos de este artículo se consideraron las siguientes categorías; educación ambiental y sustentabilidad social, derivado de una investigación fenomenológica hermenéutica desarrollada en un ámbito empírico de los nueve municipios que conforman el Estado Lara de la República Bolivariana de Venezuela.

2. FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1. Sustentabilidad Social: Percepción de Todos

La percepción de los actores sociales en el seno de las instituciones educativas, ha de reconsiderar los diferentes elementos que atienden al comportamiento del ser humano como persona y agente social participativo, productivo en su plena realización individual y grupal, por lo cual, en el marco del profesional de la docencia, esta perspectiva cobra significación al estimular y generar procesos de desarrollo organizacional para mejorar las condiciones de vida de los colectivos circundantes al liceo bolivariano, de incidencia política, administrativa, culturales, ambiental y económica.

Por consiguiente, indica Cárdenas (2002), que la promoción, formación y asistencia en los campos de la sustentabilidad social, compromete al docente a buscar el sentido asociativo del hombre y su dinámica de participación, colaboración y solidaridad, a partir de las potencialidades de interacción de los grupos sociales

comunitarios, en la idea de proyectar las bases para la gestión y coordinación de la educación ambiental.

Sin embargo, esta realidad en el liceo bolivariano y particularmente, en el contexto de la educación, pudiera representar un elemento imprescindible en la toma de decisiones públicas que según Moreno (2010), advierte sobre un déficit cognitivo que resulta insuficiente para explicar la complejidad de la percepción social, ante el entramado de valores, criterios éticos, imágenes de la naturaleza y estereotipos, que en algunos casos van muy unidos a planteamientos ideológicos y políticos.

Bajo esta amplitud de conceptos relacionados con la sustentabilidad en todas sus manifestaciones, es vista ante la capacidad de vida de una acción o proceso a lo largo del tiempo, que describe Echeverri (2002), con el alcance ambiental, social, económico y tecnológico. “La sustentabilidad social se define como el proceso de aumento de la productividad de los recursos naturales, manteniendo la capacidad productiva de los ecosistemas” (p. 85).

De hecho, la sustentabilidad social se logra cuando está asociada a la idea de mejorar la calidad de vida de la gente, sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y la sustentabilidad económica, entendida en el crecimiento y mejor distribución de ingresos. No obstante, se han logrado algunos avances en el desarrollo del capital humano y social, con la participación de la gente como forma de visualizar el futuro del territorio, en la planificación y la gestión de proyectos, éstos con inversiones de infraestructura social y comunitaria, en el marco del mejoramiento de los sistemas productivos y la conservación del ambiente.

Por tanto, la agenda visible de los problemas sociales más acuciantes en el sistema de relaciones de la institución educativa con su medio circundante, busca proveer los medios de comunicación, proyectados hacia la reflexión y el cuestionamiento de dispositivos sobre la protección del medio ambiente, subordinado a la sustentabilidad social.

En ese mismo orden de ideas, refiere Almenar, Bono y García (2006), sobre el estado del medio ambiente, engloba problemas que tienen que ver con contaminación y residuos, degradación del entorno, acumulación y gestión de la basura, derroche

energético, prácticas agrícolas inapropiadas, pérdida de la biodiversidad, producción y consumo, entre otros; y configuran la condición de práctica consecuente hacia nuevos comportamientos en la búsqueda del consenso ambientalistas de la sociedad.

Los mencionados autores, conceden una parte significativa a la distancia que existe entre las palabras de la población sobre la crisis ecológica y sus hechos, que debe ser atribuida a condiciones institucionales inadecuadas, lo cual constituye un obstáculo real para un comportamiento más coherente.

En ese sentido, no es sobre todo la población que se han de cambiar las consideraciones formativas en materia de educación ambiental, puesto que existe en el haber de muchos actores sociales, un sistema de relaciones abiertas, dinámicas y sensibles frente a los recursos de la naturaleza, y en razón de ello, ya algunas comunidades reconocen ese compromiso de su cuidado y protección. Sin duda, quienes necesitan imperiosamente ser educados son los dirigentes económicos y políticos, así como muchos técnicos y expertos. Las mediaciones sociales necesarias van más allá, de un mejor liderazgo, puesto que la falta de confianza en las instituciones políticas constituye un obstáculo adicional.

2.2. Desde la integración de los saberes y haceres hacia la construcción de una gestión de la Educación Ambiental

El proceso de transformación curricular venezolano ha planteado la necesidad de adecuar un currículo pertinente donde la convergencia de los saberes y haceres se conjugan como un todo orientado a abordar lo referente a la educación ambiental. Es por ello que el liceo Bolivariano se erige como epicentro, a fin de generar conductas en la búsqueda de lograr una sustentabilidad social producto de una gestión ambiental pensada, repensada y practicada por todos los individuos de esta sociedad.

Es así como en esa búsqueda de las transformaciones sociales, se sostiene la idea de aporte del liceo bolivariano ante las perspectivas emergentes de una realidad desfasada de este sentido ambiental y conciente de su conglomerado para proyectarse

más allá del entorno escolar. Hoy es una necesidad sentida para aprovechar de manera racional los recursos, de accionar una conciencia conservacionista teórica-práctica en beneficio del ambiente. Por ello, las acciones deben ser integradas, consideradas de manera holística a fin de dar respuestas desde una sociedad participativa, protagónica y emergente.

En complementariedad a lo antes mencionado, el Ministerio de Educación de España (2009), considera la integración en la gestión y reorganización, en mantener la necesaria coherencia entre el discurso, la práctica y la forma de relacionarse para disponer de instrumentos adecuados en las dinámicas y toma de decisiones respecto a la educación ambiental. Esto atañe a su vez, al hecho de “catalizar la renovación pedagógica, antes que limitarse a ciertos aspectos del proceso educativo, el cual debe convertirse en referencia para la mejora continua” (p. 227).

Bajo esta vertiente, los espacios de encuentros de saberes y haceres desde la proximidad del colectivo socioeducativo, en cuanto al intercambio de experiencias con las comunidades y el liceo bolivariano, cobra relevancia ante la intencionalidad de cualquier actividad como el medio humano y natural externo, al fomentar la participación de los diversos colectivos bajo la idea de favorecer la cultura ambiental continua.

Si bien, la educación ambiental como por otra propuesta de valor, es tarea del profesorado, ésta se apoya básicamente a nivel de hechos, conceptos y principios, en aquellas áreas del conocimiento próximas a los problemas ambientales, evitando situaciones artificiales en el aprendizaje o falta de apropiación del valor ambiental. Pero esta idea lleva consigo la exigencia indispensable en el compromiso del centro. Al respecto, Aznar (1998), refiere lo siguiente:

Se hace imprescindible la acción concertada del conjunto de profesores que permita la permeabilización y experiencia del valor en el conjunto de las disciplinas y actividades que configuran el currículum, aunque las actuaciones de éstos puedan presentar modalidades diversas. El cambio de las creencias e informaciones que sustentan actitudes de rechazo, o al menos de indiferencia, hacia un determinado valor puede encontrar serias resistencias en los educandos cuando el cambio se hace depender de actuaciones individuales del profesor. (p. 38).

Al pensar sobre esta cita, la educación ambiental es una experiencia que permite reafirmar el saber y hacer compartido para contemplar la colaboración y el seguimiento de la actuación del liceo bolivariano frente al reconocimiento de sus funciones propositivas de diálogos, praxis y experiencias conjuntas, que permitan vertebrar el currículum y dotar de señales de identidad hacia la conciencia del entorno en el modo de ver y actuar de un modelo integrado a lo social y ambiental, en las relaciones entre el hombre y su medio.

En definitiva, mientras mayor interacción de información exista entre los centros educativos y sus comunidades adyacentes, puede generarse las condiciones ideales de compromiso para la defensa y promoción del medio natural en torno a elementos cognoscitivos teóricos-prácticos de participación consciente de la ciudadanía como cultura de educación ambiental.

Así, la gestión de los procesos de acondicionamiento en el análisis de la estructura y dinámica organizacional, viene a significar el intercambio de información para la construcción del conocimiento en la garantía de prácticas que aprovechen las oportunidades y condiciones para implementar un conjunto de encuentros colectivos que crean conciencia ambiental de mutuos beneficios.

3. DISPOSICIONES METODOLÓGICAS

El presente estudio se corresponde a una investigación cualitativa haciendo uso del método fenomenológico-hermenéutico en su manifestación interpretativa, ante la posibilidad de una condición descriptiva de la realidad, ahondando en lo que Husserl (1995), implica como una “ciencia descriptiva de las esencias de las vivencias puras trascendentales” (p. 166), en cuanto a un proceder intuitivo sistemático.

Husserl (ob cit), plantea la investigación cualitativa fenomenológica bajo la conducción de tres reducciones, la primera se habla de la reducción filosófica e idética, trascendental, y la filosófica edificante. En un primer acercamiento a la realidad, por tanto, como parte de la reducción eidética, los diversos puntos de vista

de la investigadora quedaron entre paréntesis, en donde el epojé de una fenomenología de la conciencia en su aspecto de experiencias y pensamientos propios. Así entraron en escena los diversos modos de conciencia según los modos de apercepción y relaciones de los actores sociales.

En un segundo aspecto, la reducción trascendental, en la medida en que se manifieste en forma consciente, se dará entretejido con lo anterior, como lo he dado y aceptado en la información que los actores sociales me aportaron. En consecuencia, las peculiaridades esenciales de la esfera de las vivencias, otorgan eventos de carácter reflexivo, y situaciones encerradas que emergieron al identificar componentes intencionales. Bajo estos razonamientos expresa Husserl (ob. cit), lo siguiente:

La reflexión sobre la base del recuerdo nos da a conocer nuestras vivencias anteriores, que entonces estaban presentes, eran perceptibles inmanentemente, aunque no inmanentemente percibidas (...), y luego la expectativa reproductiva (recuerdo), aquello sobre lo que versa la expectativa intuitiva, de que se tiene conciencia, de dirigir la mirada hacia adelante, como venidero, tiene gracias a la reflexión posible en la expectativa, a la vez, la significación de algo que será percibido. (p. 175)

Bajo este contexto, todos esos aspectos se ponen en claro en la actitud natural que asumí como fenomenóloga, pero también hermeneuta en la situación de la educación ambiental, lo cual atiende a los señalamientos de Gadamer (1977), en relación al sendero de la discursividad que asomaron los docentes de los diversos liceos Bolivarianos correspondientes a los nueve municipios del estado Lara, lo cual permitió descubrir el fenómeno y la reflexión filosófica, para construir el sentido desde la intersubjetividad en el mundo complejo de su realidad, a partir de los conocimientos, pensamientos, acciones y relaciones con la cultura, de modo que, sus interacciones generaron nuevos esquemas de construcción social en el compromiso ético con el medio ambiente.

Es una especie de filosofía edificante, tal como indica Rorty (1995), en ese espacio que surge cuando no actuamos como epistemólogos, sino cuando identificamos nuestra actividad con el abrir de nuevos horizontes de comunicación más interesantes y provechosos, al establecer conexiones entre nuestra propia cultura

y otros estamentos, así se construirá el conocimiento en función de buscar metas inconmensurables en las ciencias humanas.

Dentro de estas condiciones, la hermenéutica a la cual hace mención Recas (2006), es un discurso anormal que surgirá cuando se rompa el consenso sobre cómo debe interpretarse lo que está ocurriendo o cuando alguien enfoque su luz hacia la perspectiva de la realidad y sus propias expectativas. Así, el hallazgo podrá ser cualquier cosa comprendida entre lo absurdo y la revolución intelectual.

El autor destaca además que, con este rechazo de todo fundamento no desaparece, “toda actividad filosófica; al contrario, tan sólo se está cuestionando una determinada concepción de la filosofía como labor epistemológica y el papel del filósofo en ella como guardián de la racionalidad” (p. 167). Por tanto, la filosofía debe renunciar también a cualquier tipo de control racional y, consiguientemente, a toda pretensión fundamentalista.

En otras palabras, frente al rol de vigilancia cultural de aquel que conoce el terreno común de todos y cada uno, que sabe lo que están haciendo los demás, que tiene conocimiento del contexto último en la elección de las formas, la mente, el lenguaje, como centro del escenario que se está moviendo, el papel que asigna Rorty (ob. cit), al investigador denominado constructivo o sistemático, entra a formar parte de un filósofo reactivo o edificante preocupado más por abrir críticamente nuevos caminos ante los retos de su tiempo que por obtener verdades definitivas.

Desde allí, se aprehendieron las señales y los significados, que confluyen en la trascendencia del fenómeno lo cual permitió conocer, interpretar y comprender ciertos símbolos de la realidad manifiesta. Al respecto, Mora (2002) apunta que: “las interacciones sociales de los sujetos contribuyen en la constitución, sostenimiento y transformación de las clases sociales.” (p. 17).

Así, emergieron las categorías y subcategorías, las cuales se representan colocando las iniciales de la categoría generadora como por ejemplo; Gestión ambiental de la educación ambiental (GEDEAMB), seguida posteriormente de la subcategoría, la técnica asumida la cual fue la entrevista a profundidad (EAP), actor social (AS) y la línea en la cual quedo ubicada (L:). De igual manera se procederá

con la categoría sustentabilidad social (SS). Para el presente artículo se realizó una minuciosa selección, asumiendo la síntesis por cuestiones de espacio.

Lo mencionado anteriormente quedaría entonces como sigue; Categoría/sub categoría/código, lo se describen en la matriz número 1 concerniente a los descubrimientos.

4. DESCUBRIMIENTOS

A continuación se presenta la siguiente matriz en donde se seleccionaron algunas manifestaciones provenientes del actor social 5, considerando la categoría gestión de la educación ambiental.

Cuadro 1

Extracto 1 Proveniente del Actor Social 5

Categoría/subcategoría	Código
Gestión de la educación ambiental/Deterioro ambiental	GEDEAMB-DETAM-EAP-AS5,L:148-166

Fuente: La Investigadora (2013)

Interpretación de la Categoría: Gestión de la Educación Ambiental y su Subcategoría: Deterioro Ambiental

La percepción del actor 5 da cabida a la interpretación de la subcategoría: deterioro ambiental, al describir “la necesidad de una concientización más adaptable a la cultura de proteger el ambiente, ante los daños ocasionados en el Planeta Tierra”. De hecho, las inundaciones que se están viendo a nivel mundial es producto de la forma cómo hemos maltratado la capa de ozono, lo cual trae como consecuencia, el descongelamiento de los polos, muchas personas que no tienen conciencia no saben el daño que le están causando al ecosistema.

Estos daños se hacen cada día más reiterativos y progresivos en un impacto negativo que atenta contra la misma humanidad, por ello surge en esta expresión la “conciencia”. La conciencia que debe ir desde una posición individual y ser transformada posteriormente en colectiva.

Por tanto, la postura del actor social da a entender la preocupación acerca de lo que está sucediendo en el Planeta Tierra, y su influencia en la vida. Tal como lo expresa Tellería (2005), se trata de la diversidad de formas y procesos que presentan la manifestación más obvia e intuitiva sobre el deterioro ambiental, ante la pérdida de especies. Si revisamos estas modificaciones ambientales tan drásticas y rápidas nos damos cuenta de las nuevas condiciones adversas. De hecho, todas estas cuestiones tienen que ver con el impacto humano sobre los procesos ecológicos y evolutivos que modelan la biodiversidad.

Cuadro 2

Extracto 2 Proveniente del Actor Social 5

Categoría/subcategoría	Código
Gestión de la educación ambiental/Participación comunal	GEDEAMB-PARTC-EAP-AS5,L:177-188

Fuente: La Investigadora (2013)

Interpretación de la Categoría: Gestión de la Educación Ambiental y su Subcategoría: Participación Comunal

Lo mencionado respecto a esta perspectiva especificó lo siguiente, “debemos trabajar conjuntamente con los consejos comunales de la zona de influencia social al liceo bolivariano, con las autoridades que nos puedan colaborar en la planificación y ejecución de los proyectos socioambientales”. Esto da a entender que las asociaciones civiles deben ser concientizadas sobre el ambiente y en consecuencia, ha de existir un trabajo más intenso de comunicación entre las comunidades con las instituciones educativas, para tratar de hacer comprender la necesidad del cuidado del medio ambiente, tanto a nivel local como en el marco de los problemas globales, a su vez

encontrar espacios de reflexión y acción donde todos puedan convivir, con la intención de revertir los daños al ambiente.

Bajo este mismo contexto, el actor social 5, describió la subcategoría: participación comunal, como un referente de las prácticas ambientales de las instituciones educativas con las comunidades, haciendo énfasis en la asociación de padres y representantes, para encontrar una mayor colaboración en beneficio de mejorar la conciencia ambiental. En este mismo orden de ideas, es necesario involucrar a los consejos comunales para ir creando una cultura sobre la clasificación de los materiales, contribuyendo a la conservación de nuestro Planeta Tierra.

Cuadro 2

Extracto 2 Proveniente del Actor Social 2

Categoría/subcategoría	Código
Sustentabilidad Social/Acción empresarial	SUSO-ACCE-EAP-AS2,L:116-124

Fuente: La Investigadora (2013)

Interpretación de la Categoría: Sustentabilidad Social y su Subcategoría: Acción Empresarial

Los señalamientos del actor social fueron: “nos ayudaron a rescatar las canchas. Este trabajo de colaboración lo realizó la empresa Polar. Se hizo la gestión para que ellos nos dotaran del tablero en el área del baloncesto”. Esto significa que las empresas públicas y privadas, deben aprehender las prioridades del colectivo en razón de la responsabilidad socio ambiental, para apoyar las campañas sobre el manejo integral de los residuos y desechos sólidos municipales y enfocar el despliegue de ayudas y aportes a la ejecución de los proyectos educativos incorporándose en el marco de beneficios comunes.

De igual manera, el actor social 2, indicó que existen ciertas experiencias de empresas privadas, que contribuyen a configurar espacios recreativos y de reparación

de la infraestructura pública, para el goce y disfrute de la colectividad. Ahora bien, al respecto Heredia (2010), señala que todos estos elementos corresponden a la acción gerencial desplegada según el cumplimiento a la norma ISO 14.000, la cual ensambla un conjunto de documentos de gestión ambiental, tribunales implantados comprenden los aspectos a los cuales la organización debe ayudar sistemáticamente en los asuntos de competencia medioambiental, el mismo tiempo se retribuyen en oportunidades de beneficio económico.

Cuadro 2

Extracto 2 Proveniente del Actor Social 1

Categoría/subcategoría	Código
Sustentabilidad Social/Conciencia Ecológica/	SUSO-CONECO-EAP-AS1,L:118-138

Fuente: La Investigadora (2013)

Interpretación

El señalamiento del actor social 1 fue: “creo que falta más información, talleres, sensibilización al colectivo, concientizarlos y atraerlos más, es el deber ser. Enfocar la mirada de sustentabilidad social, hacerlo más permanente, mantener el equilibrio”. Respecto a la subcategoría: conciencia ecológica, se develó en el actor social 1, ante las posibilidades de generar una mayor información ambiental al colectivo comunitario, a fin de sopesar los beneficios actuales y futuros, que garanticen el buen uso de los recursos para las generaciones que vendrán. Así mismo resaltar la necesidad de aprendizaje del hombre frente a los procesos industriales y económicos, que ilustran su respeto por el equilibrio ambiental. Además de instaurar una conciencia ambiental en el aprendizaje para la vida en los centros educativos y sociales.

Por tanto, la conciencia ecológica viene a significar la labor social con las comunidades, para que exhiban el respeto al ambiente con un mensaje reflexivo de la organización comunitaria, para que el trabajo ambiental sea mancomunado con los

padres, representantes y las instituciones educativas. Hechos de esta naturaleza atraen la fuerza de sustentabilidad social hacia el manejo integral de los residuos y desechos sólidos desde el origen hasta disposición final en el vertedero.

Finalmente las categorías y subcategorías mencionadas anteriormente se recogen en el siguiente gráfico 1.

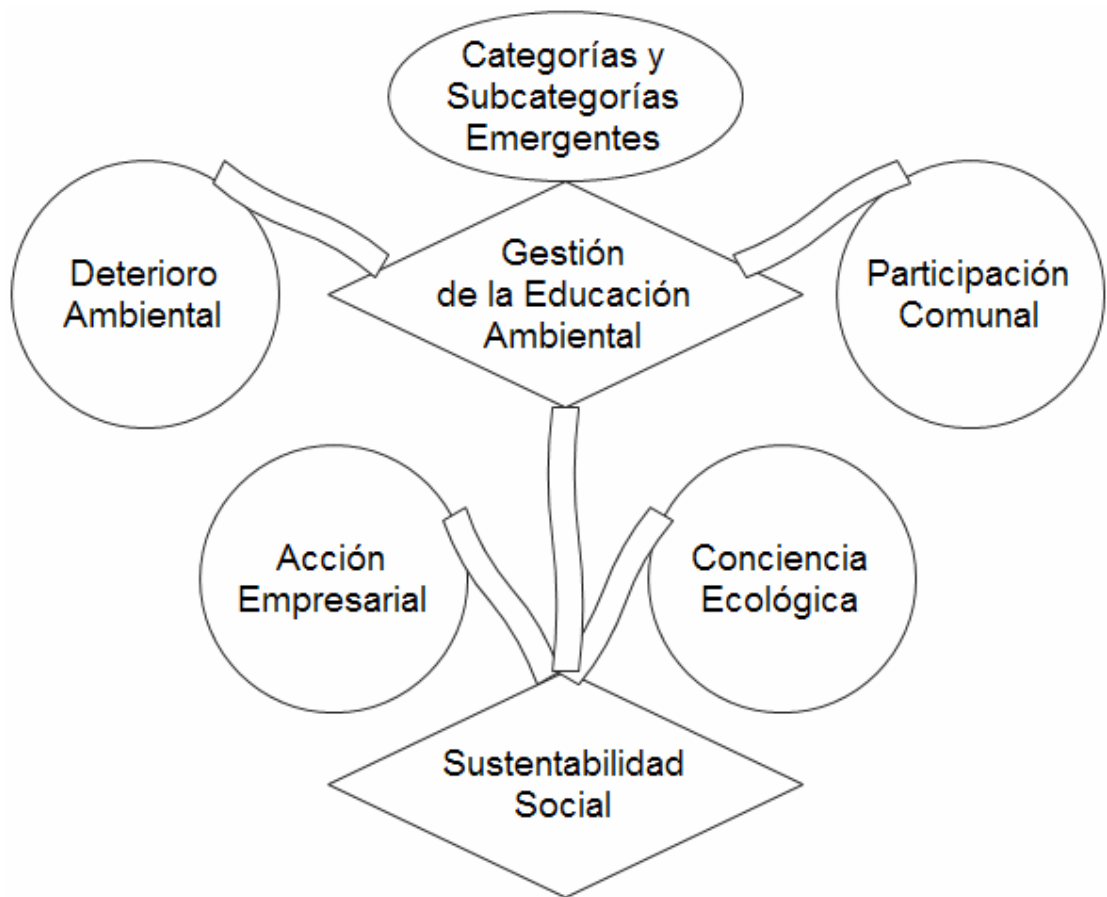


Gráfico 1. Categorías y Subcategorías Develadas por los Actores Sociales

En el gráfico 1 se destacan algunas expresiones de los actores sociales abordados, quienes pertenecen a instituciones educativas (liceos bolivarianos) correspondientes a los nueve municipios que conforman el Estado Lara de la República Bolivariana de Venezuela. Acotando que para el presente artículo, se seleccionaron algunos extractos puntuales referidos anteriormente.

A tal efecto, la sustentabilidad social se erige como base y tiene como premisa la educación Bolivariana interconectada a la participación comunal, calidad de vida, acción empresarial, conciencia ecológica, entre otros. Es imposible concebir una gestión ambiental desde la sustentabilidad social fuera de la educación. Por tanto se entretajan elementos que condicionan la sustentabilidad social y que a su vez la definen, como lo es la participación del colectivo, la acción empresarial, la conciencia ecológica en aras de buscar una calidad de vida.

Lo argumentado se corresponde con el fundamento filosófico expresado en la Ley Orgánica del Ambiente (2006), la cual hace referencia en el artículo 1, a las disposiciones y principios rectores para la gestión del ambiente en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, se aproxima la idea de la sustentabilidad social, como máxima que describe las acciones conjuntas del conglomerado organizado a partir de un conjunto de reflexiones, sobre la problemática ambiental en cada uno de sus fases y procesos locales, en lo cual se aborda el hacer, sentir y pensar en el liceo bolivariano.

Para complementar lo dicho, los proyectos educativos de educación ambiental generados en teoría, procuran un porvenir lleno de esperanzas e intencionalidades que buscan satisfacer las necesidades de mejorar el cuidado del ambiente. No obstante, exigen el apoyo institucional y sus derivaciones hacia el eco en las comunidades adyacentes a fin de transmitir a todos los componentes del proceso educativo las bondades del nuevo modelo y la factibilidad de su aplicación.

En este sentido, el ideario filosófico y pedagógico del Sistema Educativo Bolivariano focalizado en el liceo bolivariano de atención a la adolescencia y la juventud, propuesto por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), orienta su acción, voluntad e intención en la formación del nuevo republicano, toda

vez que fomenta la construcción socio ambiental y perfila otras posibilidades y fortalezas en los valores ambientales disponiendo la mirada hacia una cultura de paz. A mi modo de ver este asunto, las intenciones y fundamentos están precisadas en el currículo bolivariano, la génesis de todo ello está en la información al colectivo y la defensa de la educación ambiental, flexible, recíproca, y fundamentada en el diálogo como espacio de conexión con los problemas inherentes al ambiente.

5. REFLEXIONES

La educación concebida para una gestión ambiental, desde la sustentabilidad social surge como una necesidad urgente, donde converge toda una sociedad, en el cual los docentes tomen conciencia y reflexionen en conjunto sobre su praxis educativa, para formar desde la escuela a nuestros estudiantes y que sean ellos los segadores de nuestra semilla plantada en la juventud y adolescencia, sirviendo al mismo tiempo, de proyección a sus familias, al disponer en la práctica cotidiana de todos estos conocimientos adquiridos, conservando la vegetación, reciclando y clasificando los desechos sólidos, reutilizando embases, bolsas, recolectando aluminio, cartón, vidrio, reforestando áreas verdes, (como plazas, cuencas de ríos, micro cuencas de quebradas, arborizando parques nacionales, elaborando abonos orgánicos con desechos sólidos, entre otros).

Por tanto, se requiere de la formación de un nuevo ciudadano que sea capaz de comprender el ¿por qué? de los fenómenos ocurridos en la naturaleza y la complejidad de los sistemas, de ¿cómo? ocurren los fenómenos naturales, y las consecuencias que trae un mal uso de los mismos, por eso las nuevas generaciones deben estar orientadas con una formación continua sobre la educación ambiental, para que ellos tomen conciencia y reflexionen sobre sus acciones, y a su vez aprendan a interactuar, con el medio ambiente, y propicien una relación armónica hombre- naturaleza – sociedad, que provea una visión educativa orientada desde la sustentabilidad social para una mejor calidad de vida.

6. REFERENCIAS

- Almenar, R . Bono, E y García, E (2006). *La sostenibilidad del desarrollo. El caso valenciano*. España: Universitat de Valencia.
- Aznar, P. (1998). (Coord.). *La educación ambiental en la sociedad global*. España: Universitat de Valencia.
- Cárdenas, R. (2002). *Direccionamiento institucional de empresas sociales*. Colombia, Bogotá: Universidad Autónoma de Manizales.
- Echeverri, R. (2002). (Compl.). *Experiencias de atención a la pobreza y municipalización en el desarrollo rural sostenible*. Colombia, Bogotá: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Gadamer, H. (1977). *Verdad y método*. España, Barcelona: Salamanca.
- Heredia, N. (2010). *Gerencia de compras. La nueva estrategia competitiva*. España, Barcelona: Ecoe.
- Husserl, E. (1995). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Leff, E. (2004). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. (4ª ed.). México: Siglo XXI.
- Ley Orgánica del Ambiente. (2006). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nª 5833. (Extraordinaria)*. Caracas, Diciembre 22, 2006.
- Ministerio de Educación de España. (2009). *Un viaje por la educación ambiental en la escuela*. España: Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas: Autor.
- Mora, E. (2002). *Las Clases Sociales Como forma de Interacción. Una Estrategia de Aproximación*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.tdx.cesca.es/TDX-0126103-215300/> [Consulta: 2009, Marzo 6].
- Moreno, M. (2010). *Evolución de la percepción pública de las biotecnologías (1995-2005)*. España: Grim.

- Mulá, I y Tilbury, D. (2011). (Comps.). *Recorridos nacionales rumbo a la educación para el desarrollo sostenible*. París: Organización de las Naciones Unidas para educación, la Ciencia y la Cultura.
- Recas, J. (2006). Hermenéutica crítica. Seis modelos. En: Muñoz, J y Faerna, A. (2006). (Edits.). *Caminos de la hermenéutica*. España, Madrid: Biblioteca Nueva, 137- 175.
- Rorty, R. (1995). *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. España, Madrid: Cátedra.
- Tellería, J. (2005). (Edit.). *El impacto del hombre sobre el planeta*. España, Madrid: Complutense.